



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	7661/2023
Procedimiento:	Expedientes de contratos de suministros
Interesado:	LAPPSET ESPAÑA V.R.,S.L., EVEALIA LEVANTE SL, CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MIGUEL MARTINEZ SL, PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA, LUDOMAQUINA S.L, NORTEX OUTSOURCING GLOBAL, SL, URBEADAPTA, SL, CONSTRUCCIONES LA CARRASCA S.L, NEOPARK CLM 2011 S.L, ACTIVA PARQUES Y JARDINES SL, FRANCISCO JOSE PEÑALVER MOTAS
Representante:	JORGE RODRIGUEZ GARCIA
I.G.S.	

INFORME TÉCNICO

INFORME

En referencia a la justificación de la baja presentada por la empresa LUDOMAQUINA,S.L, indicar:

La mercantil aporta mucha documentación, pero solo se ha valorado aquella que aporta para justificar la oferta presentada por la mercantil.

Aporta un ANEJO JUSTIFICACIÓN PRECIOS ,en el que realiza la justificación de sus precios en base a los capítulos que componen la ejecución de la memoria valorada. A continuación se indica lo ofertado por capítulos:

- Se valora la ejecución del capítulo 1 por parte de la mercantil ofertante, por el importe de 8.539,28 € y en la memoria valorada publicada se indica ejecutar este capítulo por el importe de 7.116,04 euros . No se da por correcta el importe ofertado para la ejecución de este capítulo, ya que supone un sobre coste para la administración de 1.423,24 euros.
- Se valora la ejecución el capítulo 2 por parte de la mercantil ofertante por el importe de 4.472,98 € y en la memoria valorada publicada se valora este capítulo 2 con el importe de 10.547,71, por lo que supone un diferencial de baja 6.074,73. justificado en el suministro de un carrusel inclusivo que no es el indicado en la memoria, en el que los materiales y calidades de los mismos, son diferentes al indicado en la memoria. Dado que el carrusel ofertado por la mercantil no es el indicado en el presupuesto de la memoria valorada, no considera adecuada la justificación de la baja presentada en este capítulo..

Document firmat electrònicament (RD 1671/2009). L'autenticitat d'aquest document pot ser comprovada per mitjà del CSV: 15250327506007440023 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

- Se valora la ejecución del capítulo 3 por parte de la mercantil ofertante, por el importe de 821,86 € y en la memoria valorada publicada se indica ejecutar este capítulo por el importe de 684,88 euros. No se da por correcta el importe ofertado para la ejecución de este capítulo, ya que el capítulo de seguridad y salud que al que corresponde el capítulo 3, no se puede modificar a lo indicado en la memoria y puede mejorarlo pero nunca con un mayor coste para al administración, ya que supone un diferencial en sobre coste para la administración de 136,98 € euros.

En conclusión no se considera correcta la justificación de la baja temeraria ofertada por esta mercantil , ya que en la justificación incrementa el coste de dos capítulos, y en el capítulo que presenta un gran baja, se indica que el carrusel a suministrar, es otro carrusel totalmente diferente en calidades y diseño, al indicado en la memoria. Esto no se considera correcto, ya que cualquier justificación de la baja en este capítulo, tiene que justificarse en base al carrusel indicado en la memoria, no sobre otro elemento diferente.

Lo que se informa a los efectos oportunos,